

L'OSSERVATORE ROMANO

EDICIÓN SEMANAL



EN LENGUA ESPAÑOLA

Unicuique suum

Non praevalent

Edición para Panamá

Ciudad del Vaticano

21 de julio de 2024

Un servicio a través de la Oración



Estatuto de la “Red Mundial de Oración del Papa” en páginas 4-6

Publicado por la Oficina de Prensa de la Santa Sede

El programa del viaje del Papa en Asia y Oceanía

Al menos una docena de discursos, cuatro homilias, tantas como países visitados en el arco de doce días: los prevé el programa del viaje apostólico del Papa Francisco a Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Timor-Leste y Singapur, programado del 2 al 13 de septiembre próximos. Son los primeros datos que impresionan del programa -difundido esta mañana, viernes 5 de julio, por la Oficina de Prensa de la Santa Sede- de lo que dentro de dos meses será la peregrinación internacional más larga del pontificado de Bergoglio. Nunca antes había estado fuera del Vaticano tanto tiempo y tan lejos.

Indonesia

El avión con el obispo de Roma a bordo despegará del aeropuerto de Fiumicino en la tarde del lunes 2 de septiembre, para aterrizar al día siguiente, martes 3, a las 11.30 hora local en el aeropuerto de Yakarta, donde tendrá lugar la recepción oficial en Indonesia.

La jornada del miércoles 4 se abrirá con la ceremonia de bienvenida en el exterior del Palacio Presidencial "Istana Merdeka", seguida de la visita de cortesía al presidente de la República dentro de la residencia del jefe de Estado indonesio y, siempre en el mismo lugar, del encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático, durante el cual Francisco pronunciará el primer discurso del viaje. La mañana concluirá con la habitual cita privada en la Nunciatura Apostólica reservada a los jesuitas activos en el país.

Por la tarde, el Papa hablará con obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados, religiosas, seminaristas y catequistas en la catedral de Yakarta, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, y luego se reunirá con las nuevas generaciones de Scholas Occurrentes en la Casa de la Juventud

"Grha Pemuda".

El jueves 5, por la mañana, Francisco intervendrá en un encuentro interreligioso en la mezquita "Istiqlal", para luego visitar a los asistidos por las realidades caritativas indonesias en la sede de la Conferencia Episcopal Nacional. Por la tarde celebrará la misa en el estadio "Gelora Bung Karno".

Nueva Zelanda

El viernes 6, el Pontífice se trasladará en avión de Yakarta a Port Moresby: después de la ceremonia de despedida por la mañana en el aeropuerto "Soekarno-Hatta" de la capital indonesia, la llegada a Port Moresby está programada a última hora de la tarde, alrededor de las 18.50, en el aeropuerto internacional "Jacksons". Aquí tendrá lugar la ceremonia de bienvenida a Papúa Nueva Guinea. Por primera vez en el continente oceánico, Francisco realizará el sábado 7 una visita de cortesía al Gobernador General en la "Government House", luego se reunirá con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el "APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation) haus". Por la tarde visita a los niños de "Street ministry" y "Callan services" en la "Caritas Technical Secondary School" y discurso a los obispos de Papúa Nueva Guinea y de las Islas Salomón, a los sacerdotes, a los diáconos, a los consagrados, a las religiosas, a los seminaristas y a los catequistas en el santuario de María Auxiliadora.

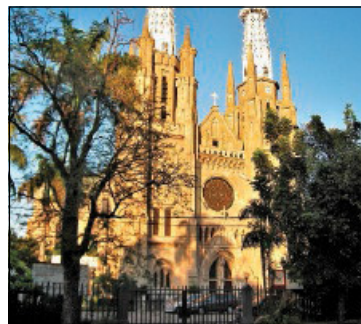
El 8 de septiembre, el Pontífice recibirá la visita del Primer Ministro en la sede de la nunciatura apostólica, y luego presidirá la Eucaristía dominical en el estadio "Sir John Guise". Después de haber conducido también el rezo del Ángelus, saldrá al final de la mañana de Port Moresby, con destino a Vanimo. Este domin-

go, el obispo de Roma se enfrentará a dos vuelos, ida y vuelta hacia y desde la ciudad de Papúa Nueva Guinea, capital de la provincia de Sandaun. El aterrizaje está programado para las 15.15 aproximadamente y la agenda incluye dos reuniones: una con los fieles de la diócesis del mismo nombre en la explanada frente a la catedral de la Santa Cruz, y otra privada con un grupo de misioneros en la "Holy Trinity Humanities School" de Baro. Por la noche, regreso de Vanimo a la capital. Aquí, el lunes 9, Francisco se reunirá con los jóvenes de Papúa Nueva Guinea, nuevamente en el estadio dedicado al primer gobernador general (1914-1991) después de la independencia del país de Australia en 1975, antes de despedirse y dirigirse a Timor-Leste.

Timor Oriental

El aterrizaje en el aeropuerto internacional "Presidente Nicolau Lobato" de Dili debería tener lugar alrededor de las 14.10, seguido de la recepción oficial en el país de mayoría católica, auténtica excepción en el contexto del sudeste asiático. Alrededor de las 18 horas locales, el Papa participará en la ceremonia de bienvenida fuera del Palacio Presidencial, seguida de la visita de cortesía al presidente de la República dentro del mismo edificio, donde también tendrá lugar el encuentro habitual que abre las citas oficiales durante los viajes internacionales: con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático.

Al día siguiente, el martes 10, en la capital de la nación de habla portuguesa, el Papa visitará a los niños con discapacidad de la escuela "Irmãs Alma" y tendrá dos citas: una pública en la catedral de la Inmaculada Concepción con los obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados,



religiosas, seminaristas y catequistas; y una privada en la nunciatura apostólica con los miembros de la Compañía de Jesús activos en Timor-Leste.

Por la tarde, la santa misa en la explanada de "Taci Tolu" y, a la mañana siguiente, el encuentro con los jóvenes en el "Centro de Convenções" precederán a la despedida de la capital y a la salida hacia la última etapa del largo viaje: Singapur.

Singapur

Aquí el Pontífice llegará a primera hora de la tarde, siempre alrededor de las 14.10, aterrizando en el aeropuerto internacional "Changi", donde también tendrá lugar la recepción oficial. Finalmente, la jornada del miércoles 11 concluirá con un encuentro privado por la tarde con los hermanos jesuitas en el Centro de retiros "San Francisco Javier".

El jueves 12 está programada, por la mañana, la ceremonia de bienvenida en la "Parliament House", la visita de cortesía al presidente de la República y reuniones con el Primer Ministro y con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático en el Teatro del Centro Cultural Universitario de la "National University of Singapore"; y por la tarde la celebración de la misa en el Estadio Nacional en el "Singapore Sports-Hub".

Por último, el viernes 13, el último día del viaje papal a Asia y Oceanía se abrirá con la visita a ancianos y enfermos en la Casa "Santa Teresa" para continuar con una cita interreligiosa con los jóvenes en el "Catholic Junior College". Poco antes del mediodía, después de la ceremonia de despedida en el aeropuerto internacional de Singapur, el avión con el Pontífice a bordo despegará hacia Roma para aterrizar en Fiumicino alrededor de las 18.25 horas.

ANDREA TORNIELLI
Director editorial

ANDREA MONDA
director

Silvina Pérez
jefe de la edición

L'OSSERVATORE
ROMANO

EDICIÓN SEMANAL EN LENGUA ESPAÑOLA
Unicuique suum Non procelebunt

Ciudad del Vaticano
redazione.spagnola.or@spc.va
www.osservatoreromano.va

Redacción
Piazza Pia, 3 - 00193 Roma
teléfono 39 06 698 45851

TIPOGRAFIA VATICANA EDITRICE
L'OSSERVATORE ROMANO

Servicio fotográfico:
teléfono +39 06 698 45793/45794
e-mail: pubblicazioni.photo@spc.va
www.photo.vaticanmedia.va

Mensaje del Papa para el IV centenario del hallazgo del cuerpo de Santa Rosalía

«Iglesia de Palermo, ¡levántate! Sé un faro de nueva esperanza»

«¡Levántate Iglesia de Palermo! Sé un faro de nueva esperanza». Esta es la invitación que el Papa Francisco dirige a la comunidad diocesana de la capital siciliana en un mensaje dirigido al arzobispo Corrado Lorefice con motivo de las celebraciones por el cuarto centenario del hallazgo del cuerpo de la patrona Santa Rosalía, que culminarán el 15 de julio con la misa presidida a las 11 horas en la catedral por el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin y la procesión urbana de la urna que contiene las reliquias a las 19 horas. Publicamos, a continuación,

el texto del mensaje papal.

Al querido Hermano Monseñor Corrado Lorefice Arzobispo metropolitano de Palermo
La feliz ocasión del IV centenario del hallazgo del cuerpo de santa Rosalía es una ocasión especial para unirme espiritualmente a ustedes, queridos hijos e hijas de la Iglesia de Palermo, que desean elevar al Padre celestial, fuente de toda gracia, la alabanza por el don de una figura tan sublime de mujer y "apóstola", que no dudó en aceptar las pruebas de la soledad por amor a su Señor. Mi pensamiento deferente se dirige a usted, querido hermano Corrado, a las autoridades civiles y militares, como también saludo con afecto a los sacerdotes, a las monjas y religiosas, a los miembros de las numerosas Cofradías, a los movimientos laicales y a todos aquellos que en el curso de este Año Jubilar se han unido en la oración, aprendiendo de santa Rosalía la pasión por los pobres y la fidelidad a la Buena Nueva.

"Per amore a Domini mei", es el motivo que Santa Rosalía aduce al entregar su propia existencia y abandonar las riquezas del mundo. La vida del cristiano, tanto en la época en que vivió nuestra Virgen eremita como en nuestros días, está constantemente marcada por la cruz; los cristianos son

crificarlo en favor del hermano, para compartirlo con los que no lo han experimentado a causa de las "pestes" que afligen a la humanidad.

Ustedes, fieles y devotos de la "Santuzza", como filialmente se dirigen a ella, son los herederos espirituales que deben traducir su testimonio de fe y caridad hacia el prójimo en un estilo de vida evangélico. Como ella, ustedes le dan un bello rostro a su territorio, rico en cultura, historia y fe profunda, donde grandes mujeres y hombres han encontrado la fuerza para gastarse por el Evangelio y la justicia social. En la escuela de Santa Rosalía, renunciando a lo superfluo, no

hesiten en ofrecerse generosamente a los demás. Tengan fortaleza de espíritu para afrontar los retos que todavía obstaculizan el renacimiento de esta ciudad, cuyo camino está lastrado por tantos problemas, algunos de ellos muy dolorosos. Miren con valentía a Aquel que es Misericordia, a cuyos ojos los sufrimientos de su pueblo no son invisibles, pues "hasta sus cabellos están todos contados" (Mt 10,30); Él conoce nuestras penas y está dispuesto a derramar el bálsamo de la consolación que sana y da renovados impulsos.

Con Rosalía, mujer de esperanza, los exhorto pues: ¡Iglesia de Palermo levántate! Sé un faro de

nueva esperanza, sé una Comunidad viva que, regenerada por la sangre de los Mártires, dé testimonio verdadero y luminoso de Cristo nuestro Salvador. Pueblo de Dios en esta bendita franja de tierra, no pierdas la esperanza y no cedas al desaliento. Vuelve a descubrir la alegría del asombro ante la caricia de un Padre que te llama hacia sí y te conduce por los caminos de la vida para saborear los frutos de la concordia y de la paz.

Deseo que este Año Jubilar Rosaliano, que está llegando a su conclusión, haya favorecido sobre todo un renacimiento espiritual como parte del camino emprendido por su Comunidad eclesial; por tanto, los invito a escuchar dócilmente al Espíritu Santo para que puedan realizar una estación pastoral abundante, dispuesta a difundir la fragancia de la acogida y de la misericordia.

Encomienden a su Santa Patrona los deseos y aspiraciones que llevan en el corazón; pídanle, mujer del silencio orante, que disipe los temores y venza las resignaciones que sofocan las raíces del bien, para que sean audaces discípulos del Maestro y constructores de esperanza.

Con estos sentimientos, mientras invoco la intercesión de los santos y santas que coronan la Iglesia siciliana, los encomiendo a la protección de la Virgen María, y con gusto les imparto mi bendición, confiando en su oración por mí.

Fraternalmente,

Roma, desde San Juan de Letrán, 29 de junio de 2024
Solemnidad de los santos Pedro y Pablo, apóstoles



Urna con las reliquias de santa Rosalía

La obra pontificia al servicio de ca

Estatuto de la Fundación vaticana “

Publicamos a continuación el texto — dado a conocer en la mañana del lunes 8 de julio — del Estatuto de la Fundación vaticana “Red Mundial de Oración del Papa”.

PREÁMBULO

La Red Mundial de Oración del Papa (en adelante RMOP), se desarrolló a partir de la iniciativa original del Apostolado de la Oración, el cual, nacido en Francia en 1844, por el P. François-Xavier Gautrelet, s.j., e inicialmente dirigido a los jóvenes jesuitas durante la formación inicial, se expandió rápidamente como apostolado de oración por la misión de la Iglesia, llegando entonces a unos 13 millones de socios en muchos países. Posteriormente, en 1915, nacerá su sección juvenil, la Cruzada Eucarística, hoy Movimiento Eucarístico Juvenil.

Los Estatutos del Apostolado de la Oración han sido enmendados a lo largo de los años (1866, 1879, 1896, 1968, 2018) convirtiéndose cada vez más en un servicio de la Santa Sede cercano a la oración por las intenciones del Santo Padre (como lo quisieron especialmente León XIII y Pío XI). Continuando con sus predecesores, el Papa Francisco quiso que este servicio al Santo Padre, a través de la oración, se convirtiera en una Obra Pontificia. Con esto, si en el pasado el Apostolado de la Oración era percibido como una misión de la Santa Sede confiada a la Compañía de Jesús, a partir de ahora, como Red Mundial de Oración del Papa, sigue siendo confiada a la Compañía (Cfr. Normas Complementarias de la Compañía de Jesús, 309 § 2), pero se abre a una dimensión universal, poniéndose al servicio de cada Iglesia particular en el mundo.

La RMOP coordina y anima este movimiento espiritual en muchos países, apoyando la misión evangelizadora del Santo Padre a través de la oración por una misión de compasión por el mundo. El Movimiento Eucarístico Juvenil es la propuesta de la RMOP para los jóvenes.

TÍTULO I

DENOMINACIÓN, SEDE, NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN

Artículo 1

1. Con el Rescriptum ex Audientia SS.mi, de 17 de noviembre de 2020, se constituye la Fundación Vaticana denominada “Red Mundial de Oración del Papa”.
2. El domicilio social se encuentra en el Estado de la Ciudad del Vaticano, en Via del Pellegrino. Goza de personalidad jurídica canónica pública y de personalidad jurídica civil vaticana y está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Estado de la Ciudad del Vaticano.
3. A partir de la fecha de hoy, se derogan los Estatutos de la Entidad “RMOP”, aprobados el 17 de noviembre de 2020.

Artículo 2

1. La RMOP es una Obra Pontificia al servicio eclesial de la Santa Sede que el Sumo Pontífice confía al cuidado de la Compañía de Jesús. Tiene una tarea de coordinación y animación a nivel mundial, donde países y diócesis asumen la oración como forma de apostolado y, en particular, acogen las intenciones mensuales de oración propuestas por el Santo Padre a la Iglesia, como tema o contenido de la oración

personal, o de grupo, colaborando de este modo con la misión de la Iglesia para ponerse al servicio de los desafíos de la humanidad.

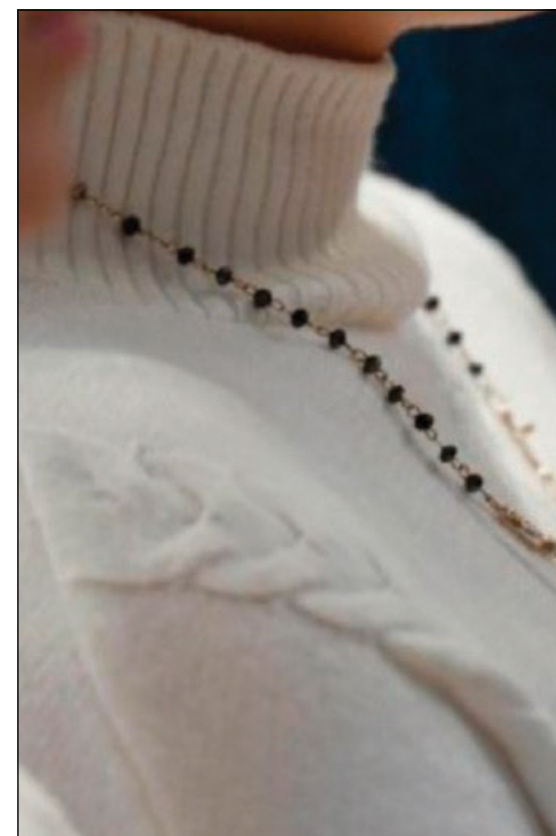
2. La RMOP está abierta a todos los católicos que deseen despertar, renovar y vivir el carácter misionero que procede de su bautismo.
3. Su fundamento es la espiritualidad del Corazón de Jesús y se explicita en el documento de Recreación del Apostolado de la Oración titulado “Un camino con Jesús en disponibilidad apostólica” (Roma, 3 de diciembre de 2014), ofreciendo al discípulo de Jesús un camino para que su sentimiento y su acción se identifiquen con el corazón de Cristo, en una misión de compasión por el mundo.

Artículo 3

1. El patrimonio de la Fundación está constituido por la dotación inicial de 150.000,00 € (ciento cincuenta mil euros) y 280.000,00 \$ (doscientos ochenta mil dólares).
2. El patrimonio puede incrementarse:
 - a) por adquisiciones, legados o donaciones de bienes muebles e inmuebles recibidos por la Fundación y destinados siempre a la consecución de los fines institucionales especificados en estos Estatutos;
 - b) por las contribuciones de sujetos públicos o privados;
 - c) por el beneficio de los royalties, como por ejemplo los derechos de autor, por las iniciativas puestas en marcha con fines institucionales.

Artículo 4

- La RMOP propone a los católicos un camino espiritual llamado “El Camino del Corazón”, que integra dos dimensiones:
- a) Compasión por el mundo y por los seres humanos
- El Santo Padre confía a la Fundación la misión de dar a conocer, promover y estimular la oración



por sus intenciones, que expresan los desafíos de la humanidad y de la misión de la Iglesia. Es responsable de su difusión en todo el mundo y se compromete a promoverlas. Las personas que acogen y rezan por estas intenciones abren su mirada y su corazón a las necesidades del mundo, haciendo suyas las alegrías y las esperanzas, los dolores y los sufrimientos de la humanidad y de la Iglesia, y se inspiran para realizar obras de misericordia espirituales y corporales. De esta manera, viven un camino espiritual que les permite salir de la “globalización de la indiferencia” y abrirse a la compasión por el mundo.

- b) La comunión con la misión del Hijo

A través de este recorrido espiritual, animado y coordinado por la RMPP, se despierta la vocación misionera del bautizado, permitiénd-

ada Iglesia particular en el mundo

Red Mundial de Oración del Papa”



dole colaborar en su vida diaria, con la misión que el Padre ha confiado a su Hijo. De este modo, se vuelve interiormente disponible a la llamada de Dios, a través de su Espíritu Santo, que interpela y guía a cada corazón y a cada conciencia humana hacia el bien.

Artículo 5

“El Camino del Corazón” es un proceso espiritual estructurado pedagógicamente para identificarse con el pensamiento, la voluntad y los proyectos de Jesús. De este modo, la persona bautizada se propone acoger y servir al Reino de Dios, motivada por la compasión al estilo del Hijo de Dios. Este camino lo pone a disposición de la misión de la Iglesia.

TÍTULO II

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 6

Órganos de la Fundación
Consejo de Administración
b) Director Internacional;
c) Subdirectores;
Censor jurado de cuentas

Artículo 7

La Fundación está directamente sometida a la autoridad del Sumo Pontífice, quien la rige a través de la Secretaría de Estado, teniendo en cuenta la custodia histórica desde el inicio del Apostolado de la Oración a la Compañía de Jesús.

Artículo 8

1. La Fundación se confía a un Consejo de Administración (en adelante, el Consejo) formado por cinco miembros.
2. El Consejo está presidido por el

Director Internacional que, en la medida de lo posible, pertenecerá a la Compañía de Jesús, propuesto por el Superior General de la misma Compañía de Jesús y nombrado por el Santo Padre por cinco años renovables. El mismo Superior General presentará la eventual propuesta de confirmación al Santo Padre, por un periodo adicional.

3. El Consejo está compuesto, además del Director Internacional, por un representante de la Secretaría de Estado y por tres miembros propuestos por el Superior General de la Compañía de Jesús.

4. Los miembros del Consejo son nombrados por el Secretario de Estado por un quinquenio y pueden ser confirmados en el cargo. El vencimiento del mandato encomendado al Consejo se prorroga en cualquier caso hasta la aprobación del balance final relativo al último ejercicio del mandato.

5. En caso de vacantes durante el quinquenio, se procederá a las eventuales sustituciones durante el tiempo restante del mandato, de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos 3 y 4 del presente artículo.

6. Los Consejeros cesan en su cargo en caso de ausencia a tres reuniones consecutivas sin motivo justificado; también cesan en caso de que lleven a cabo públicamente actos contrarios a la moral y a los principios de la Iglesia Católica, o se encuentren en situaciones de incompatibilidad con la permanencia en el cargo. La caducidad es declarada por el Secretario de Estado, a petición del Presidente del Consejo de Administración.

Artículo 9

El Consejo de Administración se reúne ordinariamente al menos tres veces al año, extraordinariamente cuando el Presidente o tres Conse-

jeros lo consideren oportuno. Si el Director Internacional no puede presidir el Consejo de Administración, será presidido por el Consejero más antiguo hasta el regreso o la designación de un nuevo Director Internacional por parte del Santo Padre.

Artículo 10

El Consejo de Administración, como Órgano administrativo:

a) garantiza que la misión, la visión, la espiritualidad propia y el espíritu eclesial de la RMPP estén en línea con las orientaciones del Santo Padre y de la Iglesia Católica;

b) determina las directrices generales y supervisa el progreso de la gestión de la Fundación;

c) delibera sobre el presupuesto del año siguiente y sobre el balance final dentro de los plazos indicados por la Secretaría de Economía; los estados financieros, provistos de los informes del Auditor, después de haber recibido el dictamen de la Secretaría de Estado, se transmiten, a través del Presidente del Consejo de Administración, a la Secretaría de Economía, que procede a su aprobación definitiva;

d) propone, a través del Presidente, cualquier modificación de los Estatutos que deba someterse a la aprobación de la Secretaría de Estado, previa consulta al Superior General de la Compañía de Jesús;

e) aprueba el plan de trabajo anual y el plan estratégico de la Dirección Internacional;

f) redacta el acta correspondiente de las reuniones que debe transmitirse oportunamente a la Secretaría de Estado y al Superior General de la Compañía de Jesús, después de su aprobación en la siguiente sesión del Consejo.

Estatuto de la Fundación vaticana “Red Mundial de Oración del Papa”

VIENE DE LA PÁGINA 5

Artículo 11

1. Corresponde al Director Internacional:

- a) gestionar los asuntos ordinarios de la RMPP;
- b) rendir cuentas anualmente al Consejo de Administración de su gestión;
- c) informar al Consejo de Administración sobre los proyectos internacionales elaborados y gestionados con el Comité de Asistencia
- d) nombrar a los Directores Regionales o Nacionales para la coordinación y animación, previa consulta al Superior General de la Compañía de Jesús, con la aprobación de la respectiva Conferencia Episcopal;
- e) nombrar a los Coordinadores Nacionales, los cuales -no siendo esta su misión principal- son a tiempo parcial, e informar a la respectiva Conferencia Episcopal;
- f) informar periódicamente al Superior General de la Compañía de Jesús sobre la actividad de la RMOP;
- g) tener reuniones continentales con los Directores Nacionales o Regionales y con los Coordinadores Nacionales.

2. En caso de que el Director Internacional se vea impedido en el cumplimiento de sus funciones por la RMPP a causa de enfermedad o fallecimiento, será sustituido en la gestión de la RMOP por uno de los Directores Adjuntos, designado por el Consejo de Administración.

Artículo 12

1. Para asistir al Director Internacional en su misión, tendrá dos Directores Adjuntos.

2. Los Subdirectores son propuestos por el Superior General de la Compañía de Jesús y nombrados por el Secretario de Estado por un quinquenio y pueden ser confirmados en el cargo.

3. Participan en el Consejo de Administración, pero sin derecho a voto.

4. El Director Adjunto, que asume temporalmente las funciones del Director Internacional, debido al impedimento de este último por motivos de salud o fallecimiento, tendrá derecho a voto en el Consejo de Administración

Artículo 13

1. El Auditor único es nombrado por la Secretaría de Economía por un período de cinco años y puede ser reconfirmado en el cargo.

2. Corresponde al Auditor:

- a) supervisar el cumplimiento del derecho, de los Estatutos y de las demás disposiciones relativas a la Fundación y, en particular, el mantenimiento de la contabilidad y de la correspondencia de los estados financieros con la propia contabilidad, de acuerdo con las normas previstas por las disposiciones legales vigentes en la materia. El auditor puede en cualquier momento proceder a actos de inspección y control;
- b) responder a la gestión financiera de la Fundación, realizando, si se considera oportuno y/o necesario,

controles de caja;

c) redactar un acta específica relativa a las actividades mencionadas anteriormente que se transmitirá a la Secretaría de Economía y en copia al Consejo de Administración y a la Secretaría de Estado;

d) El Auditor participa en las reuniones del Consejo de Administración, cuando las materias tratadas requieran su presencia, sin derecho a voto.

TÍTULO III

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS

Artículo 14

1. La Fundación tiene la capacidad jurídica de adquirir, retener, gestionar y enajenar bienes temporales, de acuerdo con la normativa canónica y la del Estado de la Ciudad del Vaticano, y es responsable de la gestión de dichos bienes.

2. Por el contrario, la Fundación no tiene capacidad jurídica ni poder de supervisión sobre la actividad administrativa de las oficinas nacionales. Y esto se refiere tanto a los bienes ya en posesión de dichas oficinas, como a los bienes que serán adquiridos con posterioridad a la entrada en vigor de los presentes Estatutos. Esta capacidad legal corresponde a las oficinas individuales de acuerdo con las normas aplicables en los respectivos países y reportando a las respectivas

autoridades canónicas locales.

3. Los Directores o Coordinadores nacionales o regionales están sujetos al ordenamiento jurídico del país para el que han sido nombrados en todas las cuestiones relativas a la administración y enajenación de bienes y a la responsabilidad legal por dicha administración y enajenación; teniendo en cuenta la forma jurídica que la Obra Pontificia asume en ese país, como persona jurídica (asociación, fundación, etc.), o sin personalidad jurídica.

4. La Fundación no tiene poder de supervisión o capacidad legal sobre las oficinas nacionales individuales con respecto a los asuntos patrimoniales y económico-financieros. Su patrimonio está completamente separado de las direcciones individuales.

La rendición de cuentas de la actividad administrativa de las oficinas nacionales, como por ejemplo los presupuestos y balances, no está sujeta al examen del Consejo de Administración de la Fundación Vaticana, ni forma parte de los estados financieros de la misma.

TÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 15

La organización de la mi-

sión de la Red Mundial de Oración del Papa, incluidas sus orientaciones a nivel internacional y nacional, se especifica en el Reglamento General, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta del Director Internacional, previa autorización del Superior General de la Compañía de Jesús.

Esto también se aplica al Movimiento Eucarístico Juvenil, como parte integrante de la misma Red de Oración.

Artículo 16

Las modificaciones de los presentes Estatutos son ordenadas por la Secretaría de Estado a propuesta del Consejo de Administración y previo dictamen favorable del Superior General de la Compañía de Jesús.

Artículo 17

En caso de extinción de la Fundación por cualquier causa, los bienes que constituyen el patrimonio (una vez concluida la fase de liquidación) se transfieren por indicación del Sumo Pontífice para fines similares a los de la Fundación.

Artículo 18

En la medida en que no esté expresamente previsto y regulado en estos Estatutos, se observan las normas del Código de Derecho Canónico y las leyes del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Ciudad del Vaticano,
1 de julio de 2024

FRANCISCO

India: Hermanas de la Caridad de Nazaret al cuidado de niños con discapacidades

Durante más de tres décadas, las Hermanas de la Caridad de Nazaret han brindado apoyo a niños con discapacidades a través de la Escuela Asha Deepam en Trichy, India. Como sugiere su nombre, son una luz de esperanza y han desempeñado un papel vital en el empoderamiento de los niños con discapacidades y sus familias.

PRASANTHU MANDAPATI

Apasionadas por servir a niños con discapacidades intelectuales, las Hermanas de la Caridad de Nazaret establecieron el Centro de Asistencia Asha Deepam Dar en 1995. Desde entonces, Asha Deepam ha atendido a niños con discapacidades mentales, y busca brindarles oportunidades para su desarrollo holístico, enfocándose en sus capacidades y potencial únicos.

Este centro ofrece a cada uno las capacidades necesarias para el día a día, los alienta a buscar oportunidades educativas y profesionales, y a participar activamente en actividades sociales y de ocio. Los estudiantes participan en diversas formaciones profesionales, que incluyen la producción de velas, cocina, flores, pulseras, y perlas, así como la producción de varitas de incienso. Además, reciben instrucción de sastrería y jardinería.

A lo largo de los años, Asha Deepam ha asistido a unos 460 niños, promoviendo su dignidad y ayudándoles a expresar su potencial. Alrededor de 50 estudiantes trabajan para mantenerse a sí mismos.

Algunos de los niños han ganado medallas en los Juegos Distritales, los Juegos Interdistritales y los Juegos Olímpicos Especiales Nacionales, así como en los Juegos Olímpicos Especiales Internacionales en Estados Unidos y Grecia.

Julián Santo es uno de los niños de los que la escuela está particularmente orgullosa: su historia trans-



formadora ilustra los esfuerzos y éxitos de los niños, padres, Hermanas y personal de Asha Deepam.

El viaje de Julián Santo

Julián Santo, un niño con múltiples discapacidades, incluyendo autismo y problemas de visión: se enfrentó a obstáculos significantes cuando ingresó en la Escuela Especial Asha Deepam en Crawford, Trichy, hace cinco años.

En ese entonces, no podía reconocer el rostro de su propia madre, y se basaba en atributos físicos, como altura, para identificarla. Al hacer la transición a la etapa preescolar, Julián enfrentó desafíos en actividades diarias como comer, vestirse y utilizar el baño, debido a su discapacidad visual y autismo. Entender tamaños, colores y formas le supusieron dificultades.

La escuela le proporcionó toda la asistencia médica necesaria para afrontar sus problemas de visión, y se sometió a un programa de tres meses destinado a la integración sensorial, dirigido por una de las profesoras, la Sra. Roseline Francis, y supervisado por las Hermanas. Posteriormente, se le proporcionó un entrenamiento específico para mejorar su aptitud visual.

Sobrepasando múltiples discapacidades

Después de una extensa formación que duró varios años, Julián superó con éxito el desafío de la ecolalia. Ahora puede diferenciar con soltura



entre objetos en el aula, reconocer partes del cuerpo, captar ritmos, identificar varias formas y colores, y más.

Julián ha desarrollado la capacidad de articular los nombres de frutas, verduras, prendas de vestir, coches, pájaros, y otras criaturas. Además, puede recitar oraciones matutinas en asamblea, demuestra conocimiento general, recuerda nombres numéri-

cos, y distingue entre vocales y consonantes.

A pesar de sus problemas de visión, Julián demuestra una memoria impresionante, recordando detalles con una excelente precisión.

Avances significativos en su independencia

Joana Matharasi, la madre de Julián Santo, expresa su inmersa alegría y gratitud por el notable progreso de su hijo desde que se unió a la Escuela Especial Asha Deepam.

Destacó que Julián ha logrado avances significativos en su independencia, ahora expresando con confianza sus necesidades. Sus habilidades de escritura han mejorado significativamente, y comparte activamente detalles sobre sus actividades escolares. El comportamiento de Julián se ha vuelto más tranquilo e inclusivo, ya

desde que asiste a este centro, se prepara solo para ir al colegio, ha mejorado su alimentación y se pone solo el uniforme escolar". Además, ahora Julian acude a ella para que le ayude con los deberes, que hace con entusiasmo y confianza.

La Providencia de Dios en el Ministerio

La Escuela Especial Asha Deepam ha emprendido un viaje transformador con aproximadamente 460 niños, restaurando su dignidad y ofreciéndoles instrumentos para llevar una vida plena. Entre ellos, unos 50 estudiantes han encontrado empleo en diversos campos, manteniéndose de forma independientemente. Cabe destacar que seis niñas y cuatro niños del centro se casaron, tienen hijos y viven con dignidad en la sociedad.

Actualmente, la escuela Asha Deepam es un hogar durante el día para 45 niños. La Hermana Saleth Mary, directora de la escuela, dice: "Es una gran oportunidad ayudar a estos niños especiales. Veo el rostro de Dios en sus expresiones diariamente. Después de años de trabajar en escuelas convencionales, ayudar a niños especiales en esta escuela, aporta un significado más profundo y satisfacción a mi vida religiosa".

La Hermana Saleth Mary enfatiza las sorpresas diarias que estos niños experimentan a través de la bondad de personas caritativas que les brindan alimentos y artículos de primera necesidad. Ella cree que es la providencia constante de Dios en sus vidas y servicio.

Ella dice que su fe en Dios se ha fortalecido al presenciar los cambios positivos en estudiantes como Julián. "Dios provee para su pueblo a través del servicio de las Hermanas de la Caridad de Nazaret", concluyó la Hermana Saleth Mary.

#Sistersproject